

HOJA INFORMATIVA

Los Estados Unidos y otros contra The Williams Companies, Inc. y otros

El 20 de abril de 2023, los Estados Unidos, la tribu india Ute del Sur, los estados de Alabama, Colorado, Virginia Occidental y Wyoming, y el Departamento de Calidad Ambiental de Luisiana presentaron un Decreto de Consentimiento que resuelve reclamaciones contra The Williams Companies, Inc. y siete entidades Williams (Williams) relacionadas, y Harvest Four Corners, LLC (Harvest) de conformidad con la Ley de Aire Limpio y las leyes estatales de control de la contaminación del aire en 15 plantas de procesamiento de gas natural ubicadas por todos los Estados Unidos.

El acuerdo es parte de la iniciativa de cumplimiento y aplicación normativo de la Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU. (EPA) para crear un aire más limpio para las comunidades mediante la reducción del exceso de emisiones de contaminantes atmosféricos nocivos.

El acuerdo se presentó en el Tribunal de Distrito de los EE. UU. para el Distrito de Colorado el 20 de abril de 2023, simultáneamente con una denuncia que alega que Williams y Harvest violaron ciertos requisitos para controlar las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV) de las plantas de procesamiento de gas natural. El acuerdo requiere que Williams pague una multa civil de \$3.75 millones, fortalezca sus prácticas de detección y reparación de fugas (LDAR) en las 15 plantas de procesamiento de gas natural y realice el monitoreo de fugas de equipos y repare fugas en 80 estaciones compresoras de gas natural que de otro modo no están sujetas a los requisitos LDAR. Además, el acuerdo requiere que Harvest implemente un proyecto de monitoreo de antorchas en la Planta de Gas Ignacio en la reserva india Ute del Sur.

En las 15 plantas de procesamiento de gas natural cubiertas por el acuerdo, Williams y Harvest: implementarán un plan dinámico para reparar las fugas de COV más rápidamente; implementarán tecnologías de reparación innovadoras; instalarán equipos de bajas emisiones; usarán tecnología de imágenes ópticas de gases para identificar fugas y repararán esas fugas; y mejorarán la capacitación del personal y los contratistas. Williams y Harvest también realizarán auditorías independientes para garantizar que cumplan con los requisitos LDAR del acuerdo.

En las 80 estaciones compresoras, Williams utilizará tecnología óptica de imágenes de gas para monitorear los equipos en busca de fugas y luego repararlas. Harvest implementará un proyecto de monitoreo de antorchas en la Planta de Gas Ignacio para garantizar que la antorcha esté funcionando correctamente. Si el monitoreo revela que la antorcha no está funcionando correctamente, Harvest deberá operar instrumentación y controles adicionales para garantizar el funcionamiento correcto de la antorcha.

Las instalaciones de Williams y Harvest que participan en el acuerdo emiten COV y gases de efecto invernadero, incluido el metano, a la atmósfera. Cuando se implemente por completo, el acuerdo reducirá aproximadamente 696 toneladas al año de la contaminación generadora de ozono y los gases de efecto invernadero en 29,350 toneladas al año del equivalente de dióxido de carbono, incluso metano. Las reducciones de emisiones logradas a través de este acuerdo beneficiarán directamente a la calidad del aire y a los residentes de las comunidades de Alabama, Colorado, Kansas, Luisiana, Ohio, Oklahoma, Pennsylvania, Texas, Virginia Occidental, Wyoming y la reserva india Ute del Sur. Se puede encontrar más información relacionada con este acuerdo aquí: <https://www.epa.gov/enforcement/2023-williams-companies-inc-clean-air-act-settlement-information-sheet>.